

REPUBLICA DE COLOMBIA.



SECRETARIA DE ESTADO
DEL
DESPACHO DEL INTERIOR.

Palacio del Gobierno en Bogotá

à 14. de enero — de 1827--1828

SECCION 2ª

Al Cor. rector de la Universidad central de Bogotá

*V. S. el vicepresidente de la República ha
asignado el lunes 15^o del corriente à las 11.
de la mañana para hacer la separacion
de las piezas que deben servir para la Uni-
versidad central, lo que comunico à V. p.
que concurre a aquel acto.*

Dios que. a V.

J. Man. Amador



REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE ESTADO
DEL
DEPARTAMENTO DEL INTERIOR
SECCION 2ª

Palacio del Gobierno en Bogotá
El día de enero de 1857

El Sr. notario de la Circunscripción de Bogotá

Se le ordena que proceda a expedir el
certificado de la posesión que
se le pide para el fin que
se indica en el artículo 1º del
Decreto de 10 de febrero de 1857
que se refiere a la posesión de
terrenos pertenecientes a la
Nación, en virtud de la Ley de 15
de febrero de 1857.

[Handwritten signature and text, likely the name of the official or a date]